

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA**

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 019-2023-OCI/0984-SR

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA
LA VICTORIA-LIMA-LIMA**

**“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DE 2023**

TOMO I DE I

LA VICTORIA, 28 DE SETIEMBRE DE 2023

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 019-2023-OCI/0984-SR

**“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA”**

PERÍODO DE EVALUACIÓN: DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DE 2023

ÍNDICE



DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ANTECEDENTES	2
II. OBJETIVO	2
III. ALCANCE	2
IV. BASE LEGAL	3
V. COMENTARIOS	3
VI. CONCLUSIONES	5
VII. RECOMENDACIONES	6
APÉNDICES	7

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 019-2023-OCI/0984-SR

“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”

PERÍODO DE EVALUACIÓN: DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DE 2023

I. ANTECEDENTES



La "Verificación del Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" dispuesto por la Directiva n.° 018-2015-CG/PROCAL, corresponde a un servicio relacionado programado en el Plan Anual de Control 2023 del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, el cual se encuentra registrado en el Sistema de Control Gubernamental (SCG) con el código de orden de servicio n.° 2-0984-2023-005.

II. OBJETIVO

2.1 Objetivo General



El objetivo del presente servicio relacionado es determinar si la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, viene cumpliendo con la normativa que regula la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2.2. Objetivos Especificos

2.2.1 Objetivo Especifico 1

Determinar el cumplimiento de las obligaciones de funcionarios y servidores de la DRELM, respecto a la atención de las solicitudes recibidas de acceso a la información pública de conformidad a la normativa vigente.

2.2.2 Objetivo Especifico 2

Determinar si los funcionarios y servidores de la DRELM, cumplieron sus obligaciones con relación a la publicación y actualización de la información en el portal de transparencia de conformidad a la normativa aplicable.



III. ALCANCE

Este servicio tiene como alcance la revisión de los expedientes de solicitudes de acceso a la información pública y la publicación de la información institucional en el portal web de la DRELM durante el periodo del 1 de junio al 31 de agosto de 2023. El presente servicio relacionado se desarrolló en las oficinas administrativas de la DRELM, sito en el Jr. Julián Arce n.° 412 Urb. Santa Catalina La Victoria.

IV. BASE LEGAL

- Ley n° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 3 de agosto de 2002 y sus modificatorias.
- Decreto Supremo n° 021-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley n° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el 11 de diciembre de 2019.
- Decreto Supremo n° 072-2003-PCM Aprueban el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 7 de agosto de 2003.
- Decreto Supremo n° 063-2010-PCM que aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, publicado el 3 de junio de 2010.
- Decreto Legislativo n.° 1353 "Que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de protección de datos personales y la regulación de la gestión de intereses", publicado el 15 de setiembre de 2017.
- Fe de erratas del Decreto Legislativo n.° 1353 de 12 de enero 2017.
- Decreto Supremo n° 019-2017-JUS, Reglamento del Decreto Legislativo n.° 1353 "Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de protección de datos personales y la regulación de la gestión de intereses", publicado el 15 de setiembre de 2017.
- Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, aprobado con Resolución Directoral n° 11-2021-JUS-DGTAIPD, publicado el 6 de abril de 2021.
- Directiva n° 008-2018-MINEDU/SG-OTEPA-OACIGED "Atención de solicitudes de acceso a la información pública y actualización del Portal Estándar", aprobada con Resolución de Secretaria General n° 287-2018-MINEDU, publicada el 6 de diciembre de 2018.



V. COMENTARIOS

De la evaluación efectuada, se identificó las siguientes deficiencias en el contenido del Portal de transparencia de la DRELM.

5.1 EXPEDIENTES TRAMITADOS BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

No se identificaron deficiencias en la atención de expedientes tramitados bajo el procedimiento de Acceso a la Información Pública.

5.2 PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA DRELM NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA DIRECTIVA N° 001-2017-PCM/SGP Y SUS MODIFICATORIAS.

De la revisión efectuada al contenido del Portal de Transparencia de la entidad, se ha podido observar las siguientes deficiencias:

- a. En el rubro temático Planeamiento/Organización, sub rubro de Instrumentos de Gestión el ítem de Presupuesto Analítico de Personal no se encuentra actualizado, estando pendiente de publicación del PAP 2023.
(Anexo n° 1).
- b. En el rubro temático Planeamiento/Organización, sub rubro de Instrumentos de Gestión, el ítem Planes y Políticas se encuentra desactualizado, faltando publicarse el Plan Estratégico Institucional 2019-2026 (modificado), aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 344-2022-MINEDU de 15 de agosto de 2022 (Anexo n° 2).
- c. En el rubro temático Planeamiento/Organización, sub rubro de Instrumentos de Gestión, el ítem Planes y Políticas se encuentra desactualizado, estando pendiente de publicación el Plan Operativo Institucional 2023-MINEDU, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 116-2023-MINEDU de 16 de febrero de 2023 (Anexo n° 3).

Lo descrito es contrario a lo establecido por la Directiva n.° 001-2017-PCM/SGP, aprobada por Resolución Ministerial n.° 035-2017-PCM de 17 de febrero 2017, que aprueba los lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, según se indica:

“Artículo 12.- De los contenidos de la información e iconografía amigable

El Portal de Transparencia Estándar contiene diez rubros temáticos en iconografía amigable, mostrándose el ícono de color plomo cuando no contenga información, evidenciando falta de registro o no aplique a la entidad.

(...)

La información de los rubros temáticos y sus contenidos de información mínima se presentan en un formato estándar y se clasifican en:

- Datos generales
- Planeamiento y organización
- Presupuesto
- Proyectos de Inversión e Infobras
- Participación ciudadana
- Personal
- Contratación de bienes y servicios
- Actividades oficiales
- Acceso a la Información Pública
- Registro de visitas

Los contenidos de información de los rubros temáticos se desagregan en el anexo adjunto que forma parte de la presente directiva.

Cada rubro temático contará con la opción de agregar información adicional que considere pertinente difundir, lo que será considerado como una buena práctica que maximiza el principio de publicidad”.

"Artículo 13.- De la Publicación obligatoria

Todos los actos administrativos, actos de administración interna y documentos que deban publicarse en el Portal de Transparencia de la entidad respectiva, deberán consignar un artículo, cláusula o nota en la que se señale expresamente que existe la obligación de publicar el acto o documento en dicho Portal y el plazo para realizar dicha acción".

Asimismo, el Decreto Supremo N° 019-2017-JUS, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1353, crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de intereses, establece:

Artículo 33.- Infracciones graves

Constituyen infracciones graves, las siguientes conductas:

(...)

6. No actualizar la información contenida en los portales de transparencia de acuerdo a los plazos establecidos por la normativa vigente; o actualizarla de manera incompleta, inexacta o ininteligible.

(...)

VI. CONCLUSIONES

Como resultado de la evaluación efectuada a la documentación alcanzada por la Entidad se concluye que:

- 6.1 La información contenida en algunos rubros temáticos del Portal de Transparencia de la Entidad se encuentra desactualizada, lo que evidencia falta de diligencia en las acciones para recabar y publicar la información establecida por ley.

VII. RECOMENDACIONES

Como resultado del Servicio Relacionado practicado a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, se formula la recomendación siguiente:

A LA DIRECCIÓN REGIONAL

- 7.1 Que la Responsable de actualizar el Portal de Transparencia de la DRELM, cautele la actualización permanente del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de brindar un servicio de calidad al ciudadano, evitando incurrir en posibles multas y sanciones por parte de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Conclusiones n.º 6.1).

La Victoria, 28 de setiembre de 2023



CPC. CESAR JAIME VILLEGAS ZEVALLOS
JEFE DE COMISIÓN



ECON. ELIZABETH MERCEDES CABALLERO GARCIA
SUPERVISOR DE COMISIÓN

Aprobado por:

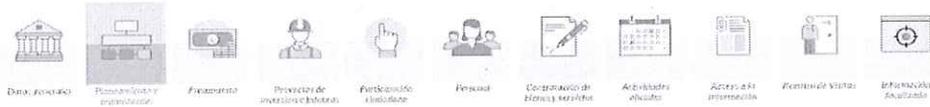


CPC. LUIS ALBERTO COSSÍO RONDÓN
Jefe del Órgano de Control Institucional
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Anexo n° 1

Ver actividades dentro de la información:

Ministerio de Control y
Transparencia COVID-19



PLANEAMIENTO / ORGANIZACION

Aquí encontrará los instrumentos de gestión, planes y políticas, que regulan las actividades de la entidad.

Historial de Instrumentos de Gestión

No se encuentran datos

INSTRUMENTOS DE GESTION

- POF (Reglamento de Organización y Funciones)
 - Versión actual de la Fideicomisión en el portal web del representante de los controladores y controladas públicas de la DREI 16
 - POF (Reglamento de Organización y Funciones) del Ministerio de Educación - DS 001-2015-MINEDU
- Manual de Operaciones (MOE)
 - MOE (Manual de Operaciones - Modificaciones) - RM 964-2015-MINEDU
 - MOE (Manual de Operaciones) - RM 715-2015-MINEDU
- PAP (Presupuesto Anual de Personal)
 - Presupuesto Anual de Personal - PAP 2022
 - Presupuesto Anual de Personal - PAP 2021
 - Presupuesto Anual de Personal - PAP 2020
 - Presupuesto Anual de Personal - PAP 2019
 - Presupuesto Anual de Personal - PAP 2018
 - Presupuesto Anual de Personal - PAP 2017



Anexo n° 2

Ver el menú de funcionalidades de información:



Ministerio de Control y
Transparencia COVID-19

PLANEAMIENTO / ORGANIZACION

Aquí encontrará los instrumentos de gestión, planes y políticas, que regulan las actividades de la entidad.

Inicio de la información

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

PLANES Y POLÍTICAS

- Planes y Políticas
 - Orientaciones La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021 y la Matriz del Plan de Actividades para el año fiscal 2019 y las 07 UGEL de Lima Metropolitana
 - PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO - 2015 DRELM
 - PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO - 2018 DRELM
 - PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO - 2016 DRELM
 - PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO - 2017 DRELM
 - PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL - PESEM 2014-2021
 - PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL - PESEM 2012-2016
 - Evaluación de Indicadores del PEI 2020
 - Evaluación de Indicadores del PEI 2019
 - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINEDU - PEI 2019-2022
 - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINEDU - PEI - AVISO DE SINCERAMIENTO III-TRIMESTRE 2018
 - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINEDU - PEI - AVISO DE SINCERAMIENTO II-TRIMESTRE 2018
 - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINEDU - PEI - AVISO DE SINCERAMIENTO I-TRIMESTRE 2018
 - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINEDU - PEI - AVISO DE SINCERAMIENTO IV-TRIMESTRE 2017



Anexo n° 3

Ver administradores de la información



Ministerio de Control y
Transparencia COVID-19

PLANEAMIENTO / ORGANIZACION

Aquí encontrará los instrumentos de gestión, planes y políticas que regulan las actividades de la entidad

Visualice

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- » PLAN OPERATIVO INFORMATICO - 2017 DRELM
- » PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL - PESEM 2016-2021
- » PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL - PESEM 2012-2016
- » Evaluación de indicadores del PEI 2020
- » Evaluación de indicadores del PEI 2019
- » PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINEDU - PEI 2019- 2022
- » PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINEDU - PEI - AVISO DE SINCRAMIENTO III TRIMESTRE 2018
- » PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINEDU - PEI - AVISO DE SINCRAMIENTO II TRIMESTRE 2018
- » PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINEDU - PEI - AVISO DE SINCRAMIENTO I TRIMESTRE 2018
- » PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINEDU - PEI - AVISO DE SINCRAMIENTO IV TRIMESTRE 2017
- » PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINEDU - PEI - AVISO DE SINCRAMIENTO III TRIMESTRE 2017
- » PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINEDU - PEI - AVISO DE SINCRAMIENTO II TRIMESTRE 2017
- » PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINEDU - PEI - AVISO DE SINCRAMIENTO I TRIMESTRE 2017
- » REPORTE SEMESTRAL DEL POR 2022 DRELM
- » INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL POI 2021-DRELM AL II SEMESTRE
- » REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021
- » **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 - MINEDU**
- » INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL POI 2021-DRELM AL I SEMESTRE
- » INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL POI 2020-DRELM AL II SEMESTRE
- » PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MINEDU
- » INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL POI 2020-DRELM AL I SEMESTRE
- » PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - Modificado
- » PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - MINEDU
- » PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 - MINEDU
- » PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MINEDU Modificado
- » PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - MINEDU

